

Minuta de la primera sesión urgente de 2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del martes veinticuatro de mayo de dos mil veintidós tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la primera sesión urgente de dos mil veintidós de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejera y consejero electorales

Erika Estrada Ruiz	Presidenta de la CVOE
Ernesto Ramos Mega	Integrante de la CVOE
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
José Augusto Velázquez Ibarra	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Miriam Lisette Pérez Millán	Partido Morena (MORENA)
Andrés Sánchez Miranda	Partido Acción Nacional (PAN)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral
Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Pablo Téllez Rangel	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Susana Hernández Polo	Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Idalina Arreola Atilano	Secretaria técnica de la CVOE

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Integrantes de la Red de Observación

Alejandra Ortiz	Ollin A.C.
Claudia Guzmán	Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDDECO)
Eduardo Muñiz	Metrópolis: Ciudadanía, espacio público y democracia, A.C.
Enrique Serrano	Tendiendo Puentes
Gloria de la Rosa	Integrante a título individual
Greta Ríos	Ollin A.C.
María Antonieta Tejeda	Ecociudadanía del futuro
Rosa Ynes Alacio	Investigadora en participación política

Integrantes de la Red Voto Chilango

Aarón Ortiz Santos	Taylor Lee & Associates
Abelino Meza	Fuerza Migrante
Adelina Nicholls	Georgia Latino Alliance for Human Rights
Carlos Arango	Movimiento Mexicano
César Michel	Residente de los Ángeles, California
David Herrera	Fundador de México de mis Amores
Humberto Mora	Programa Rompiendo el Silencio
Jorge Mujica	Coalición de Migrantes Mexicanos
José Pablo Martínez	Organización Identidad Ciudad de México L.A.
Juan Álvarez	Federación de la Ciudad de México en California
Juan Carlos Guerrero	Fundador del Club de Chilangos de los Ángeles
Luis Ernesto Amezcua	Federación de la Ciudad de México en Chicago
Manuel Castro	Coalición de Migrantes Mexicanos
María Eugenia Aparicio	Federación de la Ciudad de México en Chicago
María García	Organización Binacional Migrante Aztlán Chicago Ciudad de México
Matilde Galván	Federación de la Ciudad de México en Chicago
Moisés Sánchez Delgado	Cooperativa México Migrante
Nancy Oviedo Camacho	Presidenta de Formación y Educación para el Desarrollo Social A.C. y miembro de Connecting Inmigrantes Network
Natalia Stephens	Comisión Mexicana de Derechos Humanos
Natasha Uren	Coalición de Migrantes Mexicanos
Sandy Choreño	Efecto Violeta
Verónica Kosteris	Federación de la Ciudad de México en Chicago

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los consejeros integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados, así como a las personas integrantes de la Red de Observación y de la Red de Voto Chilango. Agradeció la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las personas funcionarias adscritas a las diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

Verificado el quórum por parte de la consejera presidenta de la Comisión dio formal inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos

Electoral de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX; 53, párrafos segundo y tercero; así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

La consejera presidenta sometió a consideración de los consejeros integrantes de la Comisión el orden del día correspondiente a la primera sesión urgente de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, así como la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse en la sesión previamente circulados, de conformidad con el artículo 46 del Reglamento.

La secretaria técnica tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día y la dispensa de la lectura por unanimidad de la consejera presidenta y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/016/22.** Aprobación del orden del día correspondiente a la primera sesión urgente de 2022 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el martes 24 de mayo de 2022.

Una vez aprobado el orden del día se procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración de este órgano colegiado. Lo anterior, debido a que los mismos fueron circulados con anterioridad, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento.

1. Presentación del pronunciamiento de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, respecto del Dictamen de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Carlos Hernández Mirón.

La consejera presidenta resaltó la importancia del punto del orden del día, pues el viernes 20 de mayo de 2022 la Comisión de Asuntos Políticos Electorales del Congreso de la Ciudad de México aprobó, por mayoría, el dictamen de la iniciativa que propone diversas reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, entre ellas, la desaparición de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Además, supone la desaparición del espacio deliberativo que tiene el IECM, que es la integración de comisiones, en donde se procesan decisiones y son integradas por personas consejeros electorales.

La consejera presidenta Estrada Ruiz comentó que la iniciativa, si bien tiene una finalidad que podríamos compartir como cualquier institución pública, privada o cualquier organismo, que es efficientar el uso de los recursos, tiene omisiones y aspectos relevantes que ponen al IECM en

un escenario complicado de cara a garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía chilanga.

Asimismo, mencionó que el dictamen presentado carece de un análisis respecto del funcionamiento del IECM porque no presenta mínimamente aspectos de ineficiencia en la función. El eje toral de la propuesta presentada por el Diputado Hernández Mirón descansa en un argumento de austeridad, no así en eficiencia institucional. Al momento de suprimir áreas y compactarlas en otras ya existentes de la institución, lo que se está haciendo es eliminar áreas importantes que le dedican tiempo, profesionalismo y la *expertise* enfocada a la atención de grupos prioritarios, señaló. Asimismo, enfatizó que acumular las funciones de áreas existentes generará un cuello de botella y saturación de tareas en áreas que ya tienen tareas fundamentales para la institución.

La consejera Estrada manifestó que el dictamen presentado y la propuesta de iniciativa comparan el presupuesto de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de diferentes entidades federativas, pero lo hace sin analizar las particularidades y diferencias que tienen cada una de ellas. Incluso, se refiere el presupuesto solicitado por los OPLE, y no en el entregado, efectivamente, o el que se ha ejercido cada año.

Al comparar los presupuestos de los OPLE, recalcó la consejera, se olvida Hernández Mirón que la Ciudad de México cuenta con una constitución progresista y una Ley de Participación Ciudadana con diversos mecanismos, entre ellos un proceso de presupuesto participativo que en sí ya es *sui generis*, no solamente en el país sino en toda la región. Además, destacó que la Ciudad de México cuenta también con una diputación migrante, lo que implica un trabajo muy particular de la institución y de la UTVOE.

La consejera Estrada resaltó que la UTVOE se ha vinculado con más de 3,100 personas e instituciones aliadas a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fomentar la cultura democrática y para garantizar y potenciar los derechos político-electorales.

Asimismo, mencionó que cuenta con vínculos permanentes con instituciones de educación superior en la Ciudad México y el extranjero, la Red de Observación y de participación ciudadana de Ciudad de México (49 con organizaciones de la sociedad civil y 22 con personas observadoras a título individual); 31 organismos públicos locales; 31 con tribunales electorales locales; con organismos autónomos de la Ciudad de México; dependencias de la administración pública; organizaciones internacionales; 27 organismos electorales en América Latina y el Caribe; así como con la Universidad Nacional Autónoma de México y sus diferentes sedes, ubicadas en nueve países de cuatro continentes, 80 con embajadas y 60 con consulados de México; también mantiene contacto permanente con 20 capítulos de la red exatec en el mundo y, en números generales, 1,891 contactos de la Red Voto Chilango, de los cuales 731 son organizaciones o instituciones relacionadas con tema de la diáspora.

Finalmente, la consejera presidenta de la Comisión recalcó que el IECM tiene una responsabilidad constitucional y legal de ser eficiente para desempeñar el trabajo que realiza, por tanto, lo idóneo hubiera sido que, desde la institución, se realizara un análisis de la estructura del IECM, de manera profesional, con tiempo, y cuidando todas las funciones que se tienen que cumplir, sin desatender a ningún grupo, ni menoscabar la calidad de los procesos que se realizan

Se ha hecho la petición al Congreso capitalino para que aplacen la discusión de este dictamen y que den tiempo para que la institución realice los trabajos internos y sea ésta quien busque efficientar sin confundir el tema de la austeridad. Resaltó que este año el IECM ha tenido un recorte de cerca del 40% del presupuesto.

La consejera presidenta abrió la primera ronda de participaciones:

Enrique Serrano comenzó su intervención felicitando a las y los consejeros respecto al posicionamiento que hicieron en la reunión con la Comisión de Asuntos Electorales ante la iniciativa de reforma.

Señaló que la organización Tendiendo Puentes se suma al posicionamiento y respalda todas las acciones posteriores en caso de que sea aprobada la iniciativa. Asimismo, considera que ésta afecta de fondo dos elementos importantes del Instituto: el tema electoral y el de democracia participativa. Respecto al primero, Serrano indicó que el sistema y la norma electoral siempre pueden ser perfectibles, pero es necesario que cualquier reforma en la materia diseñe y planee con las autoridades electorales, debido a que son quienes conocen las fortalezas y las áreas de oportunidad.

Respecto al tema de participación ciudadana, el IECM es un ejemplo a nivel nacional del gobierno abierto por la interacción que tiene con las organizaciones y sus ciudadanos. Finalmente, recalcó la excelencia del Instituto al realizar procesos electivos del presupuesto participativo e hizo mención acerca del interés de Tendiendo Puentes por el fortalecimiento del Instituto.

Greta Ríos señaló que es importante llevar a cabo las reestructuras, sin embargo, la propuesta legislativa se hizo sin ningún tipo de consulta ni sustento técnico. Desde su perspectiva, está basado únicamente en consideraciones económicas, lo cual le parece simplista.

Hizo un llamado al Congreso de la Ciudad de México para llevar a cabo un parlamento abierto, en donde participe, tanto el Instituto como la sociedad civil, para poder encontrar la mejor manera de poner en línea, tanto las consideraciones económicas que ellos están priorizando como las labores sustantivas que realiza el IECM, quien es punta de lanza, es ejemplo para los demás OPLE e incluso para el INE.

Finalmente, Greta Ríos comentó que le parece demasiado el recorte previsto, resaltó que esta acción no se está llevando a cabo de la mano del Instituto, ni de la ciudadanía, lo cual puede ser muy peligroso para la democracia.

Andrés Sánchez comentó que el PAN se va a sumar a todas las voces independientes, partidistas e institucionales para frenar la reforma que va en contra de la democracia. Hizo mención de la capacitación académica y profesional que tienen las y los consejeros electorales del IECM, Institución que garantiza una contienda en equidad, además de organizar elecciones, también genera ciudadanía, educación cívica, equilibrios y contrapesos fundamentales para la democracia.

También señaló que la política de austeridad en donde se van a ahorrar 50 millones de pesos estará vulnerando los derechos de los capitalinos. Asimismo, indicó que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México cuenta con 400 millones de pesos para promoción personalizada. Finalmente, destacó que el PAN estará siempre a favor del IECM, quien podrá contar con el partido para apoyarle.

Eduardo Muñoz Trejo agradeció por el espacio y por los esfuerzos de vinculación con la sociedad civil que el Instituto ha realizado a lo largo de los últimos años.

Leyó un breve fragmento que el ingeniero Cárdenas dirigió a la Nación en 1988: *“Estamos nuevamente ante una de esas fronteras de nuestra historia, el pueblo mexicano votó por la igualdad, por la justicia, por la libertad y por cambios democráticos en el régimen político imperante. Ese voto fue ignorado y burlado por la imposición”*.

Además, hizo mención del momento histórico referido anteriormente relacionándolo con las múltiples fallas técnicas y administrativas, así como con las deficiencias de la propuesta presentada por el Diputado Local Carlos Hernández. Remarcó lo cuestionable del proceso parlamentario que se pretende imponer, pues la Comisión de Asuntos Políticos Electorales del Congreso capitalino se ha negado al diálogo abierto, plural, constructivo y, sobre todo, reflexivo respecto a un tema tan sensible como es la estructura y la capacidad en el IECM

Muñoz señaló también que el IECM es una Institución que ha probado su valía y que resalta de sus homologas al interior del país por sus enormes aportaciones y por su compromiso con la progresividad del derecho humano a participar de las decisiones de la comunidad, en un entorno democrático. Resaltó la eficiencia técnica, que le permite satisfacer esa dimensión mínima pero necesaria a la democracia, la de las elecciones en urnas, pero al mismo tiempo avanza a otras innovaciones democráticas, tanto técnicas con voto electrónico, voto en el exterior, como políticas como la innovación del presupuesto participativo, mismo que hoy por hoy es el presupuesto participativo más longevo, profundo y extenso en todo México, y que permite a las y a los vecinos de la ciudad decidir sobre nuestras comunidades más inmediatas.

Finalmente, cuestionó a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, señalándoles lo siguiente: ¿qué lección quieren dejar para los libros de historia?, ¿qué van a aprender las siguientes generaciones lo que hoy partimos?, la ciudadanía está pidiendo parlamento abierto, discusión amplia y efectiva sobre los asuntos públicos y se suscribe de lleno el pronunciamiento que realiza la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

María Antonieta Tejeda mencionó estar muy apenada por lo acontecido con la reforma propuesta. Hizo mención del ejemplo de participación a nivel nacional que es el IECM y cómo siendo un pequeño instituto ha logrado llevar a cabo un trabajo extraordinario a nivel nacional e internacional y ser una política de desarrollo democrático civil.

María García señaló que es la segunda vez que el Congreso de la Ciudad de México quiere perjudicar a la comunidad chilanga migrante. La primera fue cuando quisieron abrogar la diputación migrante. Cerró su intervención mencionando que el Instituto es una de las principales conexiones entre Estados Unidos y México.

Carlos Arango apuntó que es muy lamentable el adelgazamiento del IECM, específicamente en el tema de género y de la vinculación migrante. Habló también acerca de la insensibilidad sobre la condición de los migrantes de la Ciudad de México por parte del Congreso capitalino al llevar a cabo esta reforma.

Arango advirtió que el Congreso de la Ciudad de México no ha legislado sobre la orden que le dio el Tribunal Electoral para crear la figura del diputado migrante, lo cual limita la participación de personas migrantes.

José Humberto Mora López habló sobre los procesos que se están llevando a cabo en el norte del país a respecto a los recortes que ha sufrido la antigua Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Gobernación para el “Programa Paisano”, que atiende a más de 1,200,000 personas que van a México a visitar a sus familias en los tres puentes vacacionales que hay en Estados Unidos y en México.

Mora López comentó también que lo anterior se trata de una estrategia del Gobierno para debilitar no solamente a una sociedad, sino también a quienes tienen esos vínculos con los mexicanos y las organizaciones, como podrían ser los OLPE más fuertes de la República Mexicana. Es una manera de debilitar a las estructuras económicas que podrá repercutir en la próxima elección del 2024. Finalmente, hizo un llamado a la reflexión para tener una comunidad más informada dentro del IECM con la finalidad de llevar a cabo mayores acciones de vinculación con el INE y con el resto de los OPLE.

En segunda ronda:

José Pablo Martínez destacó que con la postura política del Congreso de la Ciudad de México se quiere acabar con el vínculo que existe con la comunidad migrante en Estados Unidos y alrededor del mundo. Señaló que el IECM ha logrado construir un vínculo interesante con la comunidad, lo cual contribuye a la construcción de la democracia.

Martínez se sumó a la condena al Congreso de la Ciudad de México y lamentó la poca sensibilidad de éste y del gobierno de la Ciudad de México para la comunidad migrante.

Maribel Solache señaló que la Reforma del Congreso de la Ciudad de México deviene de un tema político. Destacó que tiene mucha confianza en el IECM, pues no solamente se ha vinculado y se ha integrado con otras organizaciones, sino que también ha capacitado personas con muchos cursos en el Tribunal Electoral, y ha motivado a otras tantas a ser observadoras electorales en elecciones pasadas.

José Augusto Velázquez Ibarra manifestó su solidaridad y apoyo al IECM, además rechazó enérgicamente la iniciativa porque pretende dar un golpe al IECM reduciendo 105 plazas para ahorrar 52 millones y medio de pesos anuales. Señaló que es un intento para denostar la democracia y golpear a los OPLE, al IECM y, posteriormente, al INE.

César Michel apuntó que se ha tenido un historial de falta de fondos para promover el voto de los chilangos y de los mexicanos, en general, en el exterior y, con la propuesta de reforma se está atentando directamente en contra de los derechos constitucionales de estas personas, así como de los tratados internacionales en los que México ha sido parte.

Señaló que, desde el 24 de febrero de 2021, en la sentencia de la acción afirmativa migrante, establecida por el Tribunal Electoral, se deja claramente la obligación del estado mexicano en su conjunto de promover y defender y dar las condiciones para el voto activo y pasivo de los mexicanos en el exterior, y especialmente, en este caso, de las personas residentes en la ciudad de México, de los chilangos. Enfatizó que el tipo de acciones que se están llevando a cabo en el Congreso de la Ciudad de México se enfocan en quitar los pocos fondos que existen para promover la participación ciudadana desde el exterior, lo cual resulta una acción inconstitucional.

Manuel Castro comentó que es necesario promover políticas públicas desde la ciudadanía migrante, que estén más comprometidos para trabajar de la mano con los gobernantes, con el Congreso de la Ciudad de México y con el IECM.

Finalmente, comentó que es necesario un análisis serio de las instituciones, toda vez que los más afectados con la Reforma de mérito son los ciudadanos migrantes pues perderían un vínculo muy importante.

Claudia Isela Guzmán González señaló que el dictamen es una violación a la autonomía del

IECM, puesto que el propio Instituto tendría que administrar su presupuesto y la organización estructural de las distintas áreas.

La eliminación del área de vinculación con organismos es un atentado grave en el sentido de la imposibilidad y la incertidumbre que produce a áreas técnicas, en donde también la ciudadanía ejerce mecanismos de vigilancia y de integridad en los procesos, y en el diseño electoral, pues pone en franco riesgo el poder aprovechar el que la ciudadanía tenga espacios técnicos de vigilancia de los procesos en materia electoral.

Apuntó que es un retroceso a los avances de los procesos, del sistema y del diseño electoral, así como también de las conquistas democráticas que se han tenido para el ejercicio de mecanismos de participación ciudadana como la observación electoral.

Asimismo, advirtió que las funciones no serán eliminadas, sino absorbidas por otras áreas, lo cual generaría una sobrecarga administrativa, así como una falta de atención a las necesidades. De igual manera, resaltó que violentar el mandato en materia de paridad pone en riesgo un avance democrático.

Aarón Ortiz comenzó su intervención señalando que se debe generar una planeación respecto a cómo se va a reactivar la comunidad migrante si la propuesta de reforma pasa a votación, como grupo vulnerable, los migrantes en el exterior y, en específico, los chilangos, tendrían que encontrar una manera de generar alguna acción legal en contra de esa ley.

En caso de que se llegara a abrir el debate con la fracción parlamentaria de MORENA, se tendría que generar algún tipo de trabajo junto con el IECM, el Congreso de la Ciudad de México y la sociedad civil para poder generar un nuevo proceso.

Rosa Ynes Alacio García abordó el tema del parlamento abierto y cuestionó el porqué no se realizó en el Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, destacó la trayectoria del IECM en temas de presupuesto participativo, comentó que es altamente competente y profesional.

David Herrera comentó que coincide en estar en desacuerdo con la iniciativa presentada por el Partido MORENA ante el Congreso de la Ciudad de México, sin embargo, se tiene que mirar hacia el futuro para pensar qué acciones se pueden tomar. Asimismo, propuso mandar una carta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México cuestionando su postura respecto al tema de la reforma de referencia.

Nancy Guadalupe Oviedo Camacho indicó que la reforma planteada es una violación a la autonomía del IECM y que agrede los derechos político-electorales. Destacó que la vinculación internacional y el tema de género se ven afectados gravemente por dicha reforma.

Oviedo Camacho señaló que con el dictamen se minimiza la construcción de ciudadanía al

interior de la Ciudad de México y en el extranjero. Asimismo, sugirió que todas y todos conozcan a sus diputados locales, así como su respectivo mapa electoral con la finalidad de generar fortaleza a nivel general.

Matilde Galván Hernández desaprobó la reestructuración que pretende hacer el Partido de MORENA. La comunidad migrante necesita el apoyo del IECM para que exista vinculación.

Moisés Sánchez comentó que los más participativos en los procesos electorales son los ciudadanos oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Mencionó también que gracias al IECM presentaron un proyecto de presupuesto participativo en donde hubo una gran inclusión y vinculación por parte del Instituto.

Juan Álvarez condenó y lamentó la decisión del Congreso local respecto a la reducción de fondos al IECM, puesto que considera que es un ataque a los migrantes.

Álvarez terminó su intervención haciendo un llamado a la comunidad migrante para unirse con la finalidad de apoyar al Instituto Electoral. Finalmente, citó a Winston Churchill: *“...la democracia es la necesidad de doblegarse de ver en cuando a las opiniones de los demás...”*.

Consejero electoral Ernesto Ramos Mega señaló que la y los integrantes de la Comisión de Vinculación buscaron la reunión urgente que se estaba llevando a cabo con el objetivo de escuchar a las diferentes comunidades con quienes tienen vínculo para entender sus necesidades y ver cómo potenciar sus derechos.

La participación del consejero se centró en el reconocimiento a las personas participantes que se encontraban en la sesión, por el interés y el apoyo al IECM. Asimismo, comentó que desde el Instituto están pidiendo un parlamento abierto en donde el Congreso local escuche diversas voces, no solamente a las consejeras y los consejeros, no solamente especialistas en la materia electoral.

El consejero Ramos Mega citó a Miguel Ángel Lara Otaola, quien afirmó: *“toda reforma electoral requiere de cinco condiciones mínimas para ser viables”*. Estas condiciones son:

1. Una reforma debe solucionar un problema existente y, en desde lo propuesto por el Congreso no hay ningún problema planteado.
2. Debe partir del consenso. Es fundamental en cualquier país democrático que exista un debate amplio, que se escuche diversas voces, que se cuente con información objetiva, y esta información se contraste con argumentos, no solamente con posturas políticas, con prejuicios o con ideas que obtuvieron de no se sabe dónde.
3. Hay que escuchar a las personas expertas, no solamente a todas las personas integrantes, sino también las personas expertas que han estudiado durante muchos años el proceso, debido a que ayudan a prever las consecuencias más posibles, las que tienen

mayor posibilidad de suceder a partir de las distintas reformas que se puedan ejecutar. El problema con la iniciativa presentada por el Congreso es que no escucha a la ciudadanía ni a expertos, asume que va a tener resultados positivos sin ninguna evidencia, o peor aún, ignora cuáles son los resultados y las consecuencias que habrá de aprobarse la iniciativa.

4. La reforma debe fortalecer la integridad electoral, debe cumplir ciertos principios básicos, como la autonomía, la independencia y el profesionalismo del órgano electoral.
5. La reforma debe aumentar la credibilidad de la elección de cargos constitucionales, pero también en elecciones de participación ciudadana, los procesos participativos, de democracia directa y participativa.

El consejero Ramos señaló también que este año se incrementó en 19% la participación en el proceso de democracia participativa que se llevó a cabo, respecto al proceso similar anterior. Asimismo, el voto por internet se incrementó al doble y el Instituto tuvo cero presupuestos para la difusión, tampoco tuvo apoyo de otras instituciones públicas, o de autoridades para la difusión, el propio Instituto la hizo.

Destacó que no hay ninguna autoridad que verifique y le dé seguimiento la ejecución de los proyectos desde las alcaldías, lo cual se puede reformar para beneficio de la ciudadanía, garantizando sus derechos, sin embargo, la opción que se está dando en el Congreso de la Ciudad de México es tomar una iniciativa que elimina cinco áreas de manera arbitraria porque no hay una explicación de por qué esas cinco áreas sí y otras no.

“No hay un análisis presupuestal, no hay una planeación, no hay un ejercicio específico de cuáles son las consecuencias, y peor aún, se quiere hacer de manera rápida, sin un diálogo, sin un consenso, sin un análisis objetivo e integral de la institución”, especificó.

Consejera electoral Carolina del Ángel Cruz solicitó el uso de la voz para apuntar que la Red de Observación Electoral es un elemento con el que pocas instituciones cuentan y el Instituto Electoral está orgulloso de que esa red forme parte de él a partir de la observación electoral.

Enfatizó que es necesario el debate y el diálogo, que se escuchen tanto las voces técnicas como operativas, y es por ello que, desde el IECM se ha estado pidiendo de manera insistente al Congreso de la Ciudad de México un parlamento abierto, debido a que la ausencia de diálogo en el parlamento es como la ausencia de democracia en el Instituto Electoral.

Consejero electoral Bernardo Valle Monroy comenzó su intervención agradeciendo a todas las personas que se incorporaron a la sesión de la Comisión de Vinculación que se estaba llevando a cabo.

El consejero Valle expresó que el IECM tenía previsto para realizar este año, conforme a lo que establece la ley y que estaba contemplado en su plan anual, hacer una revisión a la estructura,

a efecto de eficientar la utilización de los recursos públicos, buscar la modernización de los procesos, siempre en beneficio de la ciudadanía y, evidentemente, buscando mejorar los procesos que llevamos a cabo, a efecto de garantizar, de mejor manera, los derechos político-electorales de la ciudadanía y los derechos a la participación ciudadana.

Comentó que lo que se proponía desde el Instituto es que le diera la oportunidad de que se pusieran de acuerdo internamente de hacer la revisión y de esta manera lograr los objetivos, permitiendo que, quienes trabajan día a día en la institución, que conocen a detalle todas las acciones que se realizan, pudieran ser quienes hicieran la propuesta.

Carlos Arango señaló que la reforma planteada desde el Congreso de la Ciudad de México trata de golpear las constituciones democráticas, lo cual afecta a los migrantes, las mujeres, los indígenas, los grupos más vulnerables, quienes no son los más participativos en los procesos políticos debido a que ha faltado nivel de educación y formación.

César Michel secundó la idea de hacer una petición inmediata a la junta de coordinación política para que se haga un parlamento abierto.

José Humberto Mora López se unió a la petición de un parlamento abierto no sólo con el Congreso de la Ciudad de México, sino también con todas las organizaciones y los individuos a quienes les está afectando en el extranjero.

Otra petición que hizo fue respecto a hacer un consejo consultivo, que toma las riendas desde Estados Unidos, que haga la consulta allá y la lleve como recomendaciones al Instituto, pero también que se abra una extensión para que el Congreso de la Ciudad de México, y sobre todo que los partidos políticos, tengan conocimiento de esto, porque ellos son los que realizan y hacen las leyes, y las instituciones son quienes las ejecutan.

Aarón Ortiz Santos señaló que se debe comenzar una ruta de trabajo de las personas migrantes para generar acciones respecto a la reforma.

Enrique Serrano solicitó que se haga un boletín con las aportaciones de las y los presentes en la sesión con la finalidad de socializarlo. Asimismo, comentó que aquellas personas que se encuentran en Estados Unidos se apoyen en ellos siendo un portavoz para llevar cualquier documento que emitan desde sus redes u organizaciones.

Debido a fallas técnicas de la consejera presidenta de la Comisión, y al no haber más intervenciones, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio por presentado el pronunciamiento respecto al dictamen de la Comisión de Asuntos Político-electorales, esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón.

El consejero Ramos Mega dio por concluida la primera sesión urgente de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las veinte horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman, de manera electrónica, la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por la secretaria técnica de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la CVOE**

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE**

**Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE**

HOJA DE FIRMAS